



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El 7 de Abril del corriente se aprobó en forma unánime el proyecto de comunicación Nro. 31 de nuestra legislatura provincial.

Decía el mismo: " Decir Proame en Río Negro significa hablar de más de un año de trabajo en el desarrollo del proyecto del fortalecimiento Institucional de la Subsecretaria de Asistencia y Promoción Familiar de la provincia con un alcance territorial provincial.

El mismo se ejecuta desde el mes de Julio del 2000 con la participación de las delegaciones de Zona Atlántica, Alto Valle y Andina.

En el mes de Marzo del 2000 comienza a desarrollarse la apertura del programa a la sociedad civil, presentándose 29 organizaciones a la convocatoria pública realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de Nación y el BID para la presentación de propuestas orientadas a la atención de niños y adolescentes en riesgo, de la ciudad de Viedma.

De ellas, nueve organizaciones fueron preseleccionadas en el nivel local (es importante señalar que el proyecto se desarrolla en capitales de provincia) para la elaboración de los proyectos definitivos, que fueron elevados a la Unidad ejecutora del Programa en el mes de mayo del 2000, para su evaluación.

Siete proyectos fueron aprobados por el Comité Técnico en el mes de Diciembre del 2000 y aún no cuenta con los convenios firmados y fecha probable de inicio de la ejecución.

La movilización que se ha producido no solo esta ligada a las organizaciones en forma directa ya que cada una ha realizado por lo menos 4 articulaciones con otras organizaciones de la sociedad civil y el estado, para garantizar la ejecución en forma asociada y participativa, lo que significa un total de 36 instituciones involucradas en la ciudad de Viedma.

Por su parte el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la provincia de Río Negro a través del proyecto de fortalecimiento institucional iniciara, en el mes de Marzo del 2001 y durante siete meses, la capacitación en gestión asociada y descentralizada.

Detrás de las cifras y de la entidad del estado y la sociedad civil, hay una comunidad que se ha visto convocada y, comprometió su esfuerzo para llevar adelante actividades con un objetivo de atención integral a la niñez y adolescencia en riesgo social.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En los proyectos desarrollados hay 12.256 personas involucradas de alguna u otra manera en el Programa, sin contar la audiencia comunicacional para la que se ha previsto una amplia cobertura local, desde los Proyectos de las OSC, y hacia todas las regiones provinciales, desde el proyecto de Fortalecimiento Institucional del Estado Provincial".

A la fecha y luego de insistir por distintas vías tres de los proyectos han realizado su primer pedido de desembolso, dos ha finalizado el control del PROAME y se han firmado sus convenios y las otras organizaciones van cumplimentando las ultimas etapas de las requisitorias del programa.

La puesta en marcha de los planes operativos de los proyectos han comenzado a mostrar algunos inconvenientes, los cuales son un problema para las organizaciones pero que pueden ser subsanadas con la colaboración de distintas instituciones.

La modalidad de rendiciones mensuales que exige el BID para acceder a los desembolsos trimestrales que propone el programa, deben ser presentadas por un profesional matriculado y al día con los pagos con el Colegios de Graduados en Ciencias Económicas que los colegia.

Dichas rendiciones ameritan a su vez el pago de un arancel que en función a ser un gastos no elegibles por el programa, deben ser afrontados por las organizaciones, en lo que se denomina aporte local, las cuales no calcularon esta erogación en su presupuestos.

Las características sociales de los proyectos planteados y la falta de recursos propios como los defasajes que ocurrieron desde la formulación a la actualidad , nos permiten solicitar por esta única vez un marco de excepcionalidad para los proyectos señalados.

Por ello.

AUTOR: Eduardo Chironi

FIRMANTES: Guillermo Wood, Rubén Giménez, Eduardo A. Rosso,
Fernando Gustavo Chironi, Juan Manuel Muñoz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas que vería con agrado excepciones de gastos a las rendiciones mensuales de los Proyectos PROAME asignados a las organizaciones Obispado de Viedma Vicaría de la Fraternidad, Fundación Alternativa Popular, Mutual Vivir, A.M.E.R, Fundación Creando Futuro, A.T.A.P, Junta Vecinal barrio Lavalle, Fundación Proyecto Sur, de la ciudad de Viedma, las cuales deben ser rubricados por profesionales asociados a dicho colegio.

Artículo 2°.- De forma.